

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Psicología, sistema de garantía y protección de la niñez y la adolescencia				Código:	PSP003	
Carrera:	Psicología		Unidad Académica:		Psicología		
Ciclo Formativo:	Profesional		Línea formativa:				
Semestre	IX		Tipo de actividad:				
N° SCT:	5	Horas Cronológicas Semanales					
		Presenciales:	3	Trabajo Autónomo:		4,5	
Pre-requisitos	Salud Mental y Clínica I						

2. Propósito formativo

La asignatura “Psicología, sistema de garantía y protección de la niñez y la adolescencia” se ubica en el ciclo profesional y línea de formación especializada de la carrera.

El propósito de esta asignatura es que las y los estudiantes **conozcan el sistema de garantías y protección de la niñez y la adolescencia en Chile, en el marco del rol profesional del psicólogo/a**, por medio de la integración de los conocimientos disciplinares y de otras ciencias.

Este curso es de carácter teórico, incorpora metodologías activas y participativas con enfoque constructivista, a objeto de contribuir a una formación integral de las y los estudiantes. La asignatura se articula en el mismo nivel con electivos y práctica profesional.

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

Ámbito Psicología y disciplinas afines:

- Distingue los conceptos básicos de las diferentes teorías y disciplinas que se requieren para la comprensión de los procesos psicológicos.
- Integra conocimientos de diferentes áreas de la psicología, ciencias sociales y otras disciplinas para la intervención.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
1.- Comprende los marcos jurídicos nacionales e internacionales que fundamentan los derechos de las niñeces y adolescencias.	1.1.- Identifica la relación infancia/niñez y adolescencia/juventud desde una perspectiva histórica y político. 1.2.- Reconoce las particularidades de las niñeces y adolescencias desde el marco disciplinar de la psicología y de otras ciencias. 1.3.- Relaciona el marco jurídico internacional y nacional como fundamento para la protección de las niñeces y juventudes. 1.4. Reflexiona sobre los factores que	Prueba

	influyen en la salud mental de las niñas y adolescencias situaciones de vulneración de derechos.	
1. 2.- Reflexiona sobre el sistema de protección y sus flujos en base a las vulneraciones de derechos de las niñas y adolescencias.	2.1.- Conoce las entidades que integran el sistema, relacionando el rol de la familia y el estado. 2.2.- Establece las implicancias de comprender a los NNA como sujetos de derecho, relacionándolo con el interés superior de los NNA y su autonomía progresiva. 3.3.- Analiza el género, participación e inclusión en el sistema de garantías y protección, en el marco de la política nacional de la niñez y su plan de acción.	Ensayo
3.- Propone estrategias de evaluación e intervención conducentes a la protección de las niñas y adolescencias desde el campo disciplinar de la psicología y otras ciencias.	3.1- Identifica los niveles de complejidad en materia de vulneraciones de derecho de las niñas y adolescencias. 3.2.- Fundamenta plan de gestión en base a una evaluación de los factores que inciden en la vulneración de derechos desde el área disciplinar y de otras ciencias. 3.3.- Reflexiona sobre el rol del psicólogo/a en el marco de los programas de protección, desde una mirada integral que posibilite diálogos y orientación ética frente a diferentes dilemas profesionales.	Análisis de caso y plan de intervención.

5. Unidades de Aprendizaje

1 Unidad I: Marco nacional e internacional en torno a los Derechos Infanto Juveniles. 1.1. Infancia-Niñez y Adolescencia - Juventud. Revisión histórico político. 1.2. Ser niño, niña y adolescente: lecturas contemporáneas. 1.3. Convención internacional de los derechos del niño/a. 1.4. Historia y legislación vigente respecto a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. 2 Unidad II: Comprensión psicosocial del maltrato 2.1. Comprensión sistémica del maltrato. 2.2. Niveles de violencia hacia niños/as y adolescente por parte de sus cuidadores (UNICEF). 2.3. Panorama de la salud mental y vulneraciones de derecho de las niñas y adolescencias. 2.4. Principales dilemas profesionales y aspectos éticos para considerar.

3 Unidad III: Sistema de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia

- 3.1. Entidades que integran el sistema.
- 3.2. Rol de la familia y del estado.
- 3.3. Niño, niña y adolescente como sujeto de derecho.
- 3.4. Interés superior del NNA.
- 3.5. Principio de Autonomía Progresiva.
- 3.6. Política nacional de la niñez y plan de acción.
- 3.7. Enfoques transversales para la intervención.

4 Unidad VI: Oferta programática regional y rol profesional del psicólogo/a.

- 4.1. DCE
- 4.2. OLN
- 4.3. ATF-PPF
- 4.4. PRM
- 4.5. PIE
- 4.6. FAE
- 4.7. Cuidado alternativo residencial

5 Unidad V: SENAME (ex) justicia y reinserción juvenil

- 5.1. Ley de responsabilidad penal adolescente 20.084
- 5.2. Medidas cautelares y sanciones

6 Recursos de Aprendizaje

Bibliografía

Unidad I y II

- Chávez, P. & Vergara, A. (2017). La infancia como un espacio de transformación social. En *Ser niño y niña en el Chile de hoy La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos*. Ceibo ediciones. Disponible [aquí](#)
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2023). Violencia contra la niñez y adolescencia. Disponible [aquí](#)
- Chávez, P. & Vergara, A. (2017). La investigación social de la perspectiva de los niños y niñas. En *Ser niño y niña en el Chile de hoy La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos*. Ceibo ediciones. Disponible [aquí](#) (Complementaria)
- Le Bretón, D. (2012). Difícil entrada en la vida. En *La edad Solitaria: adolescencia y sufrimiento*. LOM Ediciones. Disponible [aquí](#)
- Organización de las Naciones Unidas (1990). Convención sobre los derechos del niño. Disponible [aquí](#) (Será revisado en clases)

Unidad II

- Barudy, J. (1999). *Maltrato infantil y ecología social: Prevención y reparación*. Barcelona: Paidós. (Complementaria)

- Barudy, J. y Maryorie, D. (2021). *Violencia: Tolerancia cero*. Barcelona: Psycho Edcational. (complementaria)
- Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Paidós.
- Riquelme, N., Bustos, C. y Parada, B. (2020). IMPACTO DEL MALTRATO INFANTIL EN LA PREVALENCIA DE TRASTORNOS MENTALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CHILENOS. *Ciencia y enfermería*, 26, Disponible [aquí](#)

Unidad III

- BCN (2022). Ley 21.430: Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. Disponible [aquí](#)
- Colegio de Psicólogos Chile (2021). Código de ética. (complementaria)
- Servicio de Protección Especializada (2021). Enfoques Transversales: *Documentos Técnicos*.

Unidad IV

- Campillay, M. y Di Masso A. (2023). Interventores/as psicosociales en Chile. Neoliberalismo, subjetividades incómodas y posicionamientos inestables. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E investigación Social*, 23(3).
- Linares, J. y Colapinto, J. (2021). *Historias para no dormir: El maltrato institucional en la atención al menor*. GedisaServicio de protección Especializada (2023). Orientaciones Técnicas. Recuperado desde: <https://www.servicioproteccion.gob.cl/orientaciones-tecnicas.html>.

Unidad V

- BCN (2005). Ley 20.084: Establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal. Disponible [aquí](#)

7 Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquellos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8 Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Mg. Carolina Alejandra Vásquez Moya		
Contacto	c.vasquez.moya@gmail.com		
Año	2025	Periodo Académico	IX semestre
Horario clases		Horario de atención estudiantes	
Sala / Campus			

9 Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:				
Actividades de vinculación con el medio	No	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	No	No
Este curso contempla las siguientes metodologías de trabajo: 1. Clases expositivas y participativas 2. Análisis de casos clínicos 3. Uso de material audiovisual 4. Aprendizaje reflexivo basado en dilemas habituales 5. Construcción de planes de intervención 6. Debates 7. Talleres				

10 Evaluaciones:

Evaluaciones Unidad 1 y 2 (30%) - Certamen Unidad 1 y 2 (100%). Unidad 3 (30%) - Presentación escrita de ensayo (100%). Unidad 4 y 5 (40%) - Análisis de caso y construcción de plan de intervención (100%). Disposiciones reglamentarias de calificaciones y aprobación acorde reglamento general de estudios de pregrado de la Universidad de Aysén. Artículo 36 Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimarán. Artículo 37 Todos los estudiantes de la Universidad de Aysén serán calificados en sus actividades curriculares en la escala de notas que va desde 1,0 al 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0.

Artículo 40

La asistencia a las evaluaciones es obligatoria. El estudiante que no rinda una evaluación parcial presencial, escrita u oral, en la fecha estipulada será calificado con nota 1,0.

Artículo 41

En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa al final del semestre, en fecha establecida por docente en el programa de la asignatura. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de la evaluación.

Artículo 46

- La calificación obtenida en el examen se ponderará con un 30%.
- La calificación final de la actividad curricular se calculará en base a la siguiente fórmula.

Nota de Presentación: 70%

Nota de Examen: 30%

NOTA DE PRESENTACIÓN A EXAMEN. (NPE)

- Si la nota es igual o mayor a 4.0 la/el estudiante tiene derecho a examen.
- Si la nota de presentación es inferior a 4.0, la/el estudiante pierde el derecho a examen, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.

Para efectos de este curso:

- Este curso SI presenta eximición.
- NPE: se obtendrá ponderando las notas de Aspectos Teóricos (Promedio de Certámenes I, II y III = 50%) y Aspectos Prácticos (Análisis de caso = 30%; Simulación = 30%; Rúbrica de Pasantía = 40%, conjunto equivalente al 50%) y representa el 70% de la evaluación final del curso.
- Para realizar la práctica, el estudiante deberá aprobar los contenidos teóricos con una nota igual o superior a 4.0. Quien no logre este mínimo no podrá avanzar a la práctica y reprobará el curso con la nota teórica.
- Toda persona sorprendida en acto de copia o sospecha de ello en actividades evaluadas se procederá con retiro de documentos y/o suspensión de está, y calificación de 1.0 en dicha evaluación.

EXIMICIÓN.

- Este curso presenta eximición con NPE 5.5.

EVALUACIÓN FINAL.

- En el caso de este curso la evaluación final, se obtendrá del siguiente modo: nota de presentación al examen 70% y nota de examen 30%.
- El examen tendrá carácter reprobatorio.

11 Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Reglamento de Asistencia

- La asistencia mínima exigida para aprobar la asignatura es de 65% de las horas presenciales (artículo 32).
- Respecto a las actividades presenciales obligatorias se exigirá una asistencia del 100%.
- Solo se podrá justificar un 15% de las inasistencias.
- La inasistencia se debe avisar al PEC y docente a cargo de la actividad curricular y justificar con secretaria académica en el plazo establecido.

Para efectos del curso:

- Se consideran actividades obligatorias: certámenes, talleres, prácticas curriculares, simulación y análisis de casos.
- El atraso mayor a 10 minutos a actividades obligatorias será considerado como inasistencia.
- La inasistencia a una actividad evaluativa debidamente justificada, el/la estudiante tiene derecho a una instancia recuperativa, que se establece en la planificación del curso, de lo contrario se procederá a evaluar con nota 1.0.
- Las actividades obligatorias no son recuperables por el carácter de la actividad.

12 Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) actividades y	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
1 14/03	Identifica la relación infancia/niñez y adolescencia/juventud desde una perspectiva histórica y político. Reconoce las particularidades de las niñeces y adolescencias desde el marco disciplinar de la psicología y de otras ciencias.	Unidad 1 Presentación del programa Infancia-Niñez y Adolescencia - Juventud. Revisión histórico político. Ser niño, niña y adolescente: lecturas contemporáneas. Convención internacional de los derechos del niño/a.	Presentación PPT	Chávez, P. & Vergara, A. (2017). La infancia como un espacio de transformación social. En <i>Ser niño y niña en el Chile de hoy La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos</i> . Ceibo ediciones. Chávez, P. & Vergara, A. (2017). La investigación social de la perspectiva de los niños y niñas. En <i>Ser niño y niña en el Chile de hoy La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos</i> . Ceibo ediciones.
2 21/03	Identifica la relación infancia/niñez y adolescencia/juventud desde una perspectiva	Unidad 1 Convención internacional de los derechos del niño/a.	Presentación en PPT	Le Bretón, D. (2012). Difícil entrada en la vida. En <i>La edad Solitaria: adolescencia</i>

	histórica y político. Reconoce las particularidades de las niñeces y adolescencias desde el marco disciplinar de la psicología y de otras ciencias.	Historia y legislación vigente en Chile respecto a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.	Taller grupal revisión de convención de derechos del niño.	y <i>sufrimiento</i> . LOM Ediciones. Organización de las Naciones Unidas (1990). Convención sobre los derechos del niño.
3 28/03	Relaciona el marco jurídico internacional y nacional como fundamento para la protección de las niñeces y juventudes.	Unidad 2 Comprensión sistémica del maltrato. Principales dilemas profesionales y aspectos éticos para considerar.	Presentación en PPT Taller grupal sobre actuación desde el punto de vista jurídico y ético.	Barudy, J. (1999). <i>Maltrato infantil y ecología social: Prevención y reparación</i> . Barcelona: Paidós. Barudy, J. y Maryorie, D. (2021). <i>Violencia: Tolerancia cero</i> . Barcelona: <u>Psycho Edcational</u> . Perrone, R. y Nannini, M. (1997). <i>Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional</i> . Paidós.
4 04/04	Reflexiona sobre los factores que influyen en la salud mental de las niñeces y adolescencias bajo un marco de la protección de sus derechos.	Unidad 2 Niveles de violencia hacia niños/as y adolescente por parte de sus cuidadores (UNICEF). Panorama de la salud mental y vulneraciones de derecho de las niñeces y adolescencias.	Presentación en PPT Análisis con gráfico sobre distintas variables sociodemográficas y los efectos en la salud mental de niños/as y adolescentes	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2023). <i>Violencia contra la niñez y adolescencia</i> . Riquelme, N., Bustos, C. y Parada, B. (2020). IMPACTO DEL MALTRATO INFANTIL EN LA PREVALENCIA DE TRASTORNOS MENTALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CHILENOS. <i>Ciencia y enfermería</i> , 26.
5 11/04	Evaluación Unidad 1 y 2		30%	
6 18/04	Feriado			
7 25/04	Conoce las entidades que integran el sistema, relacionando el rol de la familia y el estado.	Revisión de prueba Unidad 3 Entidades que integran el sistema. Rol de la familia y del estado.	Presentación en PPT	BCN (2022). Ley 21.430: Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.
8 02/05	Establece las implicancias de comprender a los NNA como sujetos de derecho.	Unidad 3	Presentación en PPT	BCN (2022). Ley 21.430: Sobre garantías y protección integral de los

	relacionándolo con el interés superior de los NNA y su autonomía progresiva.	Niño, niña y adolescente como sujeto de derecho. Interés superior del NNA. Principio de Autonomía Progresiva. Política nacional de la niñez y plan de acción.	Taller revisión Sistema de Protección Social, Chile Crece Contigo	derechos de la niñez y adolescencia.
9 09/05	Analiza el género, participación e inclusión en el sistema de garantías y protección, en el marco de la política nacional de la niñez y su plan de acción.	Enfoques transversales	Presentación en PPT	Servicio de Protección Especializada (2021). Enfoques Transversales: <i>Documentos Técnicos</i>
10 16/05	Analiza el género, participación e inclusión en el sistema de garantías y protección, en el marco de la política nacional de la niñez y su plan de acción.	Enfoques transversales	Presentación en PPT Taller: Ensayo sobre enfoques transversales (CLASE OBLIGATORIA)	Servicio de Protección Especializada (2021). Enfoques Transversales: <i>Documentos Técnicos</i>
11 23/05	Presentación escrita de ensayo (evaluación unidad 3)		30 %	
12 30/05	Reflexiona sobre el rol del psicólogo/a en el marco de los programas de protección, desde una mirada integral que posibilite diálogos y orientación ética frente a diferentes dilemas profesionales.	Unidad 4 Análisis crítico desde perspectiva niños, niñas familias, profesionales sobre el funcionamiento de sistema de protección. Programas de protección y rol profesional del psicólogo/a.	Presentación en PPT Documental	Campillay, M. y Di Masso A. (2023). Interventores/as psicosociales en Chile. Neoliberalismo, subjetividades incómodas y posicionamientos inestables. <i>Athenea Digital. Revista De Pensamiento E investigación Social</i> , 23(3). Linares, J. y Colapinto, J. (2021). Historias para no dormir: El maltrato institucional en la atención al menor. Gedisa
13 06/06	Identifica los niveles de complejidad en materia de vulneraciones de derecho de las niñeces y adolescencias. Fundamenta plan de gestión en base a una evaluación de los factores que inciden en la vulneración de derechos desde el área disciplinar y de otras ciencias.	Unidad 4 Programas de protección y rol profesional del psicólogo/a.	Presentación en PPT	Revisión bases técnicas disponibles en la web de sistema de protección.
14 13/06	Identifica los niveles de complejidad en materia de vulneraciones de derecho de las niñeces y adolescencias.	Unidad 4	Presentación en PPT Invitado profesional interviniente	Revisión bases técnicas disponibles en la web de sistema de protección.

	Fundamenta plan de gestión en base a una evaluación de los factores que inciden en la vulneración de derechos desde el área disciplinar y de otras ciencias.	Programas de protección y rol profesional del psicólogo/a.		
15 20/06	Feriado			
16 27/06	Identifica los niveles de complejidad en materia de vulneraciones de derecho de las niñeces y adolescencias. Fundamenta plan de gestión en base a una evaluación de los factores que inciden en la vulneración de derechos desde el área disciplinar y de otras ciencias.	Unidad 5 Programas de protección y rol profesional del psicólogo/a. Ley de responsabilidad penal adolescente 20.084. Medidas cautelares y sanciones.	Presentación en PPT Taller de construcción de plan de intervención (obligatorio)	Revisión bases técnicas disponibles en la web de sistema de protección. BCN (2005). Ley 20.084: Establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal.
17 27/06	Presentación oral y escrita análisis de caso y plan de intervención		40%	
18 04/07	Revisión de evaluación Unidad 4 y 5 Revisión examen			
19 07/07	Semana de exámenes			